



A LOS DOSCIENTOS AÑOS DE SU NACIMIENTO: JUAN GARCIA DEL RIO Y SUS REFLEXIONES SOBRE LA NACION COLOMBIANA

Sergio Paolo Solano de las Aguas

Profesor Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Cartagena.

"Los pueblos son víctimas de las instituciones, siempre que, no siendo análogas a su naturaleza las adopten inconsultamente" J. García del Río. MEDITACIONES COLOMBIANAS.

Referentes Históricos Nacionales del Pensamiento de García del Río.

Barranquilla, 1995

La historia colombiana parece oscilar entre algunos temas que pierden o logran actualidad con alguna frecuencia. Típica nación hispánica, su alma parece encantada por un movimiento pendular entre los extremos, inclinación que se refleja en el diseño de utopías políticas como el liberalismo radical del tercer cuarto del siglo XIX y en la exorbitante cantidad de elecciones a las que actualmente acudimos, o, en su defecto, en posiciones defensoras de la tradición y opuestas a los ideales sociales modernizadores como las soterradas o descaradas añoranzas por la Constitución de 1886.

Una mirada acuciosa a nuestro siglo XIX aprueba esta aseveración. A la época de la independencia siguió un periodo de optimismo histórico en el que se creyó que las conquistas políticas de la modernidad, cuya mejor expresión es la formación de la nación basada en una asociación voluntaria de individuos libres e iguales, se llegaría prontamente gracias a la utilización de algunos elementos de la nueva forma de sociabilidad como era el caso de la educación primaria generalizada que estaría al servicio de la

formación de ciudadanos que aprendieran a odiar toda forma de opresión y a defender las formas republicanas de gobierno.

El imaginario social sobre el cual cabalgó este optimismo acudió a varios símbolos que justificaban tanto nuestra lejanía de las corrientes intelectuales y de los logros del progreso como el programa a desarrollar para entrar en la civilización: Colombia acaba de romper con la dominación colonial que la redujo al atraso, consecuencia a su vez de una actitud "despótica" de la "mala madre" (España) que no permitió el sano desarrollo de su hijo. Roto los lazos de dominación ibérica, el país ingresaba a una nueva etapa, la fase de la infancia de la civilización, periodo por el que habían atravesado todos los países de Europa Occidental que colocaba ante nuestros ojos el espejo del porvenir que nos esperaba.

Ahora se entra a formar parte de una nueva prosapia, la de las naciones libres y civilizadas, familia que carece de progenitores e integrada por naciones hermanas. En adelante el propósito será salir de la situación de "hermana menor"

y lograr el pleno desarrollo dejado en manos del tiempo y de la ilustración. De ahí el interés de muchos miembros de las élites ilustradas en impulsar la universalización de la educación primaria y en adoptar marcos institucionales de las naciones desarrolladas.

La ebriedad del optimismo del progreso fue tal que no se pensó que los logros políticos e institucionales de la modernidad europea eran, a su vez, producto de una larga tradición iniciada por el renacimiento. En el fondo el pensamiento postindependentista operaba sobre el supuesto axioma de que la emancipación había acabado con el enemigo, visto ahora como un elemento exterior (otro país) y del cual solo quedaban los vestigios del sistema fiscal, concientemente mantenido dada la imposibilidad momentánea de reemplazarlo pues las premuras de la hacienda pública así lo exigía. De aquí en adelante, sólo bastaría con ataviarse con el vestido de las hermanas mayores y copiar sus modas. Instituciones, lenguaje, símbolos y gestos fueron los elementos del nuevo imaginario político con el que se avió la mayoría de la élite y se proyectó ante el resto de la población, ante sí misma y ante el concierto de las naciones como un grupo moderno.

Las relaciones entre estos imaginarios y la realidad del país no fueron amables por muchos motivos. Por una parte la guerra de independencia desató procesos de movilidad social mal vistos por las élites socialmente tradicionales pero políticamente modernas; por otro lado, la estructura de privilegios sociales, la de los circuitos comerciales y la jerarquía urbana se afectó sensiblemente; además, el ideario modernizador del sector social dirigente, por razones que no son del caso señalar aquí, no logró impregnar a la mayoría de la población que vivía alejada de estas preocupaciones y

sumida en una mentalidad de tipo tradicional regida por vínculos y valores de tipo antiguo.

Esta mentalidad premoderna, verbigracia, concebía el derecho al sufragio no como un ejercicio de autonomía individual sino como un voto colectivo que el cuerpo social entendido como la comunidad (sea esta la ciudad, villa, parroquia, provincia, reino o la familia) delega en la cabeza representada ésta en los miembros de las élites que tuviesen la condición de padres o cabezas de familia. Por eso, la **Constitución de Cartagena de 1812**, en el título sobre las elecciones reza taxativamente que el ejercicio del sufragio sólo es competencia del

"... hombre libre, vecino, padre o cabeza de familia, oo que tenga casa poblada y viva de sus rentas o trabajo, sin dependencia de otro",

y excluye, entre otros, a los asalariados que sin duda constituían la mayoría de la población.

Esta cultura, reflejo a la vez de la estructura social, permitía conformar grandes clanes familiares con una extensa red de clientela, y en ese marco cultural el sufragio, antes que servir para expresar la voluntad popular y para cambiar de gobierno, apuntaba el control de aquellos sobre el ejercicio del poder. Por eso, mucha de la retórica política de la época sobre la democracia y las instituciones republicanas tiene mas que ver con los fines simbólicos de construir un nuevo régimen constitucional que requiere legitimarse que con el ejercicio real de la democracia moderna. Elegir no significa designar dirigentes sino demostrar las relaciones de fuerza entre las facciones de la élite y de las comunidades afectas a aquella.

Ante la real ausencia del constituyente primario (la totalidad de la población como una comunidad de individuos libres e

iguales frente a la ley) para proceder a modificar los gobiernos solo quedó el procedimiento de asumir simbólicamente su representación a través de dos recursos: el de la acción y el de la palabra. En la acción el "pueblo se expresaba" a través del pronunciamiento de un caudillo militar y en la palabra el que argüía su representatividad era el demagogo, casi siempre representado por el abogado. Las continuas guerras civiles, la demagogia y la crisis económica postindependencia, a la vez que manifestaban la rigidez de una sociedad tradicional dislocada por efecto de la guerra y de la movilidad social, se combinaron para crear un encuadramiento desfavorable para el optimismo del progreso el que se estrelló y dejó tras de sí una desilusión en algunos sectores de las élites. Por esta razón el pensamiento republicano se vio compelido a reorganizarse sobre supuestos más reales, mirando el "alma nacional". En estas circunstancias operó el pensamiento del cartagenero Juan García del Río, sin lugar a dudas el intelectual más lúcido que tuvo esta ciudad antes de Rafael Núñez.

La Formación del pensamiento de García del Río sobre la nación y "El espíritu de su época".

Por su formación intelectual García del Río fue un europeo pues a los ocho años de edad fue enviado a Cádiz (España) y allí vivió la experiencia de la invasión francesa y la resistencia que desplegó el pueblo ibérico en nombre de su rey Fernando VII; posteriormente vino a América y luego pasó a Inglaterra, país que como él lo reconoció en su autobiografía, influyó en el proyecto político que diseñó para Colombia cuando apenas terminaba el segundo decenio de vida republicana. En tal sentido, todo el pensamiento de este intelectual está imbuído del "espíritu de su época", y por eso, más que intentar ponderar las posibles influencias teóricas de una u otra escuela en la enunciación de sus principios, hay que

verlo inmerso en ese "aire de su tiempo" atravesado por discusiones como el constitucionalismo histórico español, el contractualismo social radical francés y el contractualismo social moderado inglés.

Visionario como pocos, estuvo muy cercano a Bolívar y al igual que éste, el haber recorrido casi todo el subcontinente en los momentos más difíciles de la independencia y de la naciente república le permitió tener una idea de la realidad social y cultural sobre la cual se pretendía construir el nuevo sistema republicano. Por eso no compagina con los excesos, con el trasplante de instituciones no atinadas a estas realidades, a las que no concibe como unos datos inmutables, como "pueblos históricos constituidos definitivamente, idea que si estaba colocada en el epicentro del constitucionalismo histórico español representado en el pensamiento de Suárez, Mariana, Victoria y otros.

Su realismo político, inferido comparativamente con el caso inglés y con la observación de nuestra realidad y también determinado por su formación intelectual, pone de presente que lo que está en el núcleo de su pensamiento es la discusión que se libra en Europa sobre las características de la nación moderna y la modalidad de regímenes políticos que esta asume. El, entre los escasos colombianos ilustrados de su época, conoce que el progreso, la civilización moderna (a la que imagina como el bienestar de todos) o la modernidad como la llamamos ahora, tiene varias vías de acceso que no excluyen al régimen monárquico constitucional como el de Inglaterra. En tal sentido, sigue ciertos aspectos del pensamiento del inglés Edmund Burke, uno de los implacables críticos -desde la misma orilla de la ilustración- de las teorías radicales que había generado la Revolución Francesa, y cuyas afirmaciones tuvieron gran acogida (11

ediciones en inglés en el mismo año de su aparición, traducido inmediatamente al español y un año después al francés) y suscitaron gran polémica en la que participaron Condorcet y Thomas Paine.

En efecto, este autor inglés (1729-1797), al universalismo abstracto de los Derechos del Hombre y a la pretensión de los revolucionarios franceses de construir una nueva sociedad haciendo *tabula rasa* del pasado, opuso el carácter concreto e histórico de las libertades inglesas, señalando que la Constitución de ese país no era obra de una generación sino la recopilación de una experiencia multiseccular, resultado de un pacto que une al rey con los súbditos ingleses, que no puede ser roto unilateralmente.

Esta vía inglesa a la modernidad, en la que el parlamento, tradicional representante de la sociedad, logra imponer a la monarquía un pacto que reduce las ambiciones absolutista de ésta, permitió que la élite de esa nación no tuviese que acudir a desarrollar acciones y proyectos políticos radicales, impregnados de buena dosis de utopías como si fue el caso francés donde el despotismo ilustrado excluyó a la sociedad representada en los Estados Generales. De ahí esa visión pragmática, "realista" que tuvo el ápice social inglés, el que pudo echar mano a ciertas formaciones mentales próximas a la tradición y utilizarlas en el proceso de la modernización, como fue el caso de la ética metodista y calvinista básicas en el surgimiento del capitalismo según las investigaciones ya clásicas de Max Weber.

Es este modelo de modernización el que García del Río admira y del que extrae lecciones para Colombia. Sin ser un liberal radical pero tampoco un restaurador o un defensor de la tradición española, parte de su posición política se explica

por su experiencia vital, la de un hombre que desde muy joven estuvo colocado en el centro de los acontecimientos políticos, sociales y militares en los que se jugaban su futuro los proyectos políticos con altas dosis de utopías y la derrota de buena parte de estos le dejó enseñanzas con las que se enfrentó a nuestro "utopismo tropical".

Por eso su ideario político se aproxima a la de un liberal moderado que sin rechazar a la democracia representativa ni a las instituciones que la modernidad en la variante republicana ha originado, sabe que las circunstancias culturales (en el amplio sentido del término) de los países emancipados no eran propicias para pretender asentar esas instituciones de un solo plumazo. Razonando sobre el periodo de la "Patria Boba" que enfrentó a federalistas y centralistas, esta idea la expresó así:

"... nuestra escasa población estaba derramada en desiertos inmensos, dividida en clases heterogéneas difíciles de manejar, separada en intereses, viciada por la superstición, degradada por la tiranía empobrecida por la opresión, encenegada por la ignorancia. Habiendo nacido y vivido bajo las leyes de España, saliendo de pronto del despotismo mas absoluto, carecíamos de toda luz y práctica en el modo de conducir los negocios públicos; no existía el menor espíritu de libertad; no habíamos conocido ninguna de las salvaguardias sociales.."

(MEDITACIONES COLOMBIANA. Meditación primera).

Aquí comenzamos a reconocer el sustrato lógico sobre el cual descansa su pensamiento político: la metodología que guía su ideario es resultante de una combinación del conocimiento de la experiencia histórica, de algunos principios sociológicos y de la filosofía política y de sus

experiencias vitales, las que fueron muchas. Su filosofía política fundamentada en algunos enciclopedistas franceses e ilustrados ingleses de su preferencia (Rousseau, Raynal, Montesquieu, Robertson, Paine, Burke,) y en los liberales españoles (Arguelles, Toreno, Ruiz Padrón, Mexía), la imagina útil siempre que esté ligada al conocimiento de la historia y de la cultura de las sociedades concretas.

En este punto su proximidad a Burke es casi íntima, pues para este autor, el sentido de la política era el sopesar el mayor número posible de circunstancias (el que también extendió al terreno de la moral), relativismo con el que se enfrentaba a los ilustrados franceses, quienes creían que había normas de carácter universal devenidas de la naturaleza humana. Por tanto, en opinión del inglés las legislaciones que otorgan igualdad jurídica a los hombres son convencionales y no surgen del supuesto pueblo como constituyente primario que no existe como condición primigenia *per se* sino que llega a ser el resultado de la historia y de la voluntad de quienes dirigen; tampoco creen en una igualdad natural.

García del Río se expresa de igual modo:

Proclamóse como el primero de los dogmas políticos, la primera de las quimeras en lo físico y moral: la igualdad de los niveladores. En vez de observar las leyes de la naturaleza, que ha hecho desiguales a los hombres mediante una distribución mas o menos liberal de sus dones y favores; en vez de aquella igualdad del punto de partida, que permite a cada cual colocarse según su mérito y utilidad, y que es la única que existe y puede existir en una sociedad bien organizada, se dio a esta idea una latitud monstruosa y absurda, pretendiendo someterlo todo a la misma medida". (IBID).

En su manera de ver las cosas, cuando los principios abstractos de la filosofía política pierden sus nexos con la realidad histórica y cultural, da pie para el desarrollo de proyectos políticos irrealizables que tienen un alto costo social y humano.

Las conclusiones políticas de su mirada sociológica e histórica del alma nacional las podemos discutir en muchos sentidos, pero no debe quedar dudas sobre la justeza de los presupuestos metodológicos de su pensamiento. Quizá un prurito de los "ideales generales" nos obligue a verlo con los calificativos mas desobligantes ("retrógrado", "cavernícola", etc.), pero mas que razonamientos dictados por una especie de "tomar el pulso a la realidad" son el reflejo de las pasiones que la vieja herencia hispánica dicta. Los años de 1840 y luego con el ascenso de la Regeneración al poder a finales del siglo XIX, colocaron en boga estos principios, ese interés en mirar el "alma de la nación": autoridad, autodisciplina, trabajo y conocimientos productivos, impulso al espíritu del ahorro y otros puntos programáticos, manifestaron que este ilustre pensador cartagenero no había "arado en el mar".

